Institución Educativa Escuela Normal Superior

Villahermosa Tolima

Con Acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el MEN según Resolución Nro. 9159 del 08 de Agosto de 2012
De carácter Oficial dado por Resolución Departamental Nro. 6767 del 27 de octubre de 2015
Registro 132034 E.M.D
Registro Educativo: 18701043 Dane: 173870000512
Calendario: A Jornada: UNICA

RESOLUCION No. 004
(JULIO 24 DE 2017)

Por la cual se modifica el calendario institucional de la Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima para el año 2017

El Rector de la Escuela Normal Superior de Villahermosa Tolima en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren el Art. 25 del Decreto 1860 de 1994 y el Art. 10 de la Ley 715 de 2001 y

CONSIDERANDO

- Que la Secretaría de Educación del Tolima, mediante Resolución Nro 6607 del 31 de octubre de 2016 estableció el calendario Académico General del año 2017 para todos los establecimientos Educativos Estatales de Educación Formal en los niveles de educación preescolar, básica, media y educación de adultos de los 46 municipios no certificados del Departamento del Tolima.
- Que la Resolución 3855 de junio 30 de 2017 modificó parcialmente la Resolución No. 6607 del 31 de octubre de 2016, por la cual se estableció el CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2017, para los establecimientos Educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento del Tolima que prestan el servicio público educativo en los niveles Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos y se incorporan otras medidas relacionadas con la recuperación de los días no laborados en el cese de actividades
- Que la Resolución 4306 del 21 de julio de 2017 emanada de la Gobernación del Tolima, modificó parcialmente la Resolución nro 3855 del 30 de junio de 2017.
- Que en el artículo Octavo de la resolución Nro 6607 del 31 de octubre de 2016 se autoriza al Rector para adoptar mediante resolución el calendario Institucional del año lectivo 2017 con su correspondiente ´planeación general.

RESUELVE

Artículo Primero: Modificar el calendario institucional adoptado mediante Resolución 003 del 06/07/2017 de acuerdo al parágrafo único del artículo primero y artículo tercero de la Resolución Nro 4306 en las siguientes aspectos:

Los siguientes días festivos serán de desarrollo curricular presencial con estudiantes así: Agosto 7 y 21, octubre 16 y noviembre 6 y 13 de 2017.
Los siguientes sábados serán de desarrollo institucional presencial con docentes así: julio 3 y 20, agosto 19, septiembre 16 y 30. La semana comprendida del 3 al 7 de diciembre se realizará trabajo institucional con los docentes, los estudiantes asistirán hasta la 1 p.m

Artículo Segundo: Clausura actividades de finalización del 11 al 14 de diciembre.

Artículo tercero: Se modifica la Resoluciòn Nro 003 del 06/07/2017 en su artículo primero en los siguientes ítems:

- **Cuarto Periodo:** Desde el 16 de octubre al 15 de diciembre
- **Clausuras centros de interés:** 22 de noviembrede noviembre
- **Clausura construcción de conocimiento:** 30 de noviembre de 2017
- **Sustentación proyectos de investigación 13ª:** Primero De Diciembre De 2017
- **Clausura actividades de finalización:** del 11 al 14 de diciembre

La jornada pedagógica programada para el día 07 de agosto se reprogramará para el día sábado 19 de agosto de 2017

Artículo Cuarto: El calendario se difundirá en reunión general de docentes y ante la Asamblea de padres de familia que se realizará el 31 de julio de 2017

Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Villahermosa Tolima a los 24 días del mes de julio de 2017.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASÉ

César Rodríguez M.
CESAR RODRIGUEZ MARTINEZ
Rector